CUENTA DE COBRO No. 01

LA AUDITORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
NIT. 830.065.741-1

DEBE A:

FERNANDO AVELLA CARDENAS
C.C. 9.399.355 de Sogamoso

La suma de **CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($4.000.000)** por concepto de Honorarios del cumplimiento del Contrato No. CDPS-17-2026 del 16 de febrero de 2026, correspondientes al Primer Pago de las obligaciones contractuales, por el periodo comprendido entre el 16/02/2026 al 28/02/2026.

Para constancia se firma en Bogotá, a los diez (10) días del mes de Marzo de 2026.

Declaro que:

1. No soy responsable del impuesto a las ventas.
2. No estoy obligado a expedir factura de venta según el artículo 616-2 del Estatuto Tributario.

Atentamente,



FERNANDO AVELLA CARDENAS
C.C. 9.399.355

Anexo pago de Seguridad Social correspondiente al mes de Febrero de 2026.